



CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín

EDICTO

JUAN CARLOS AGUIRRE PÉREZ

Fecha: 23-mar-2023 03:48 PM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Blanca Stella Ospina Marín



160AS-EDI2303-627

Favor citar este número al responder

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar al Señor JUAN CARLOS AGUIRRE PÉREZ del Municipio de Envigado, la Resolución 130AS-0421 del 19 de diciembre de 2001 expedida en el expediente AS4-1996-6 mediante el cual se


RESUELVE

ARTICULO 1. Archivar, conforme a las razones expuestas en los considerandos de esta providencia, la investigación radicada en el expediente 4-966.

ARTICULO 2. Notifíquese, en forma personal el presente acto al señor JUAN CARLOS AGUIRRE PÉREZ.

ARTÍCULO 3. Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse ante la Directora Territorial Aburrá Sur, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Dada en Medellín, a los **19 DIC 2001**


BEATRIZ ELENA LOPEZ ROJAS
Jefa Oficina Territorial Aburrá Sur

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS4-1996-6

Asignación: xxxxx

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marín 
Revisó: Johanna Vásquez Taborda 

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales





CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

Fecha de elaboración: 23-03-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 2

DIRECCION_TERRITORIAL
CORREOE_TERRITORIAL
www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982 SC-CER341300